

B/I-25.22

## Declara IEE Colima cumplimiento de Fuerza por México Colima; Consejera Presidenta informa sobre trabajos de la Matriz de Indicadores de Resultados 2022



Este martes 31 de mayo, durante la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Periodo Interproceso 2021-2023, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE) resolvió sobre el cumplimiento de lo determinado en el resolutivo sexto de la Resolución IEE/CG/R002/2022, por la que se

registró ante este organismo como partido político local a Fuerza por México Colima.

El punto resolutivo sexto de la referida resolución concedió un plazo de sesenta días al partido político local en referencia para llevar a cabo la integración de sus órganos directivos, conforme a los procedimientos establecidos en sus estatutos. En consecuencia, Fuerza por México Colima llevó a cabo los procedimientos respectivos el 20 y 22 de abril del año en curso, por lo que tomando en consideración que el plazo fenecía el día 5 de mayo del año en curso, el instituto político cumplió oportunamente con lo mandado.

Cabe destacar que debido a que el C. Jesús Armando Ramírez Balmaceda renunció a su cargo como Secretario Estatal Asuntos Jurídicos y Transparencia dentro de la estructura del partido, deberá requerirse al instituto político que conforme a sus procedimientos estatutarios, designe a quien habrá de suplirlo y, en su oportunidad, informe al Órgano Superior de Dirección del IEE.

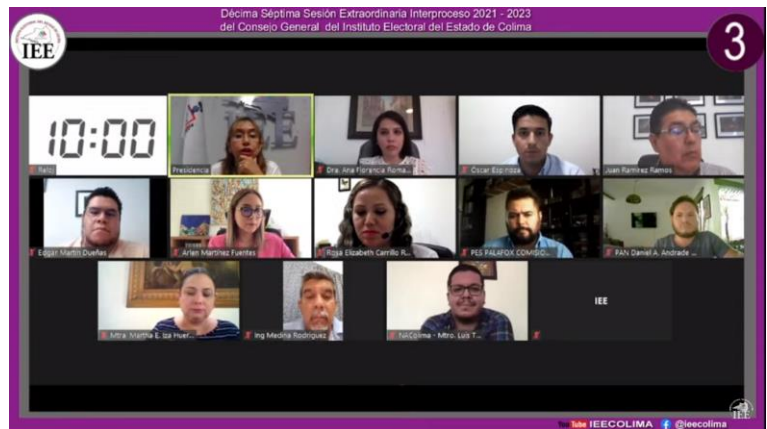




En otro punto del Orden del Día, la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE), María Elena Adriana Ruiz Visfocri, presentó el Informe respecto a las actividades implementadas y la conclusión de los trabajos relativos a la modificación de la Matriz de

Indicadores de Resultados (MIR), correspondiente al ejercicio 2022, ordenada por el Consejo General de este organismo, mediante el Acuerdo IEE/CG/A007/2022, de fecha 31 de enero de este año.

El informe da cuenta sobre las acciones que la Presidencia del Consejo General, con el auxilio de la Licenciada Lilia Gabriela Rivera Alcaraz, Directora de Administración; de la Contadora Pública, Mónica Álvarez Gutiérrez, Contadora General; y del Maestro Carlos Campos Ochoa, Titular del Órgano Interno de Control; han realizado para la modificación de la Matriz de Indicadores de Resultados, correspondiente al ejercicio 2022; y posterior solicitud de una ampliación presupuestal o para el presente ejercicio fiscal, mismas que se han efectuado a partir del 18 de mayo de esta anualidad.



Colima, Col., a 31 de mayo de 2022.